



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Medicina

"2024 - 30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL
PRINCIPIO DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"
"2024- 75 AÑOS FORMANDO PROFESIONALES DE LA
SALUD CON EXCELENCIA ACADÉMICA AL SERVICIO
DE LA GENTE"

Res.n°

San Miguel de Tucumán,
Referente n° 8-2024 del

19 JUN 2024

Expte.n° 82308-2023.-

"423- 2024

VISTO la solicitud, efectuada por el Sr. Consejero Estudiantil – William Arreguez Ybarra-, de incorporar mesas de examen al Calendario Académico para las materias del Plan de estudios 1988; y

CONSIDERANDO:

Que este H. Cuerpo autoriza el tratamiento del tema sobre tablas, integrándose en Comisión.

Que se solicita turnos de examen para las asignaturas Fisiología, Histología y Biofísica de la Carrera de Médico para el ciclo lectivo 2024-2025.

Que lo peticionado se fundamenta en la necesidad de permitir el avance de los estudios de los alumnos del Plan de estudios 1988; que solo se cuenta con mesas examinadoras para Salud Mental I; además, que tendrán posibilidad de rendir las materias necesarias para lograr la equivalencia con Morfofisiología del Plan nuevo.

Que se presenta un cuadro anexo con las fechas propuestas.

La opinión favorable del Sr. Secretario de Asuntos Estudiantiles – Dr. Lendro Bustos Valdez -, de que se implementen las mesas de exámenes para junio, julio y agosto del cte. año, con la condición de una mesa por mes.

Que el Sr. Secretario de Gestión Académica sugiere dar curso al pedido para Fisiología, Histología y Biofísica; y que se incluya Anatomía Normal, Bioquímica y Biología.

Que este H. Cuerpo, luego de amplio y profundo debate, mociona, favorablemente, por autorizar las nuevas mesas de exámenes, quedando a criterio de los Profesores y/o Encargados de las materias las fechas de la implementación.



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Medicina

"2024 – 30° ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL
PRINCIPIO DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"
"2024- 75 AÑOS FORMANDO PROFESIONALES DE LA
SALUD CON EXCELENCIA ACADÉMICA AL SERVICIO
DE LA GENTE"

2.-

San Miguel de Tucumán,

19 JUN 2024

Res.n°

Referente n° 8-2024 del

Expte.n° 82308-2023.-

"423- 2024

Por Ello; teniendo en cuenta la viabilidad de la medida y, atento a la votación afirmativa unánime de todos los miembros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

(En Sesión Ordinaria del 04 de junio de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar establecer **mesas de examen** al Calendario Académico para las materias **Biología, Bioquímica, Biofísica, Anatomía Normal, Fisiología e Histología del Plan de estudios 1988 – una por mes –** durante los meses de **junio, julio y agosto de 2024**, de acuerdo a las razones expresadas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Las **fechas** de exámenes dispuestas, anteriormente, serán **fijadas** por los **Profesores Titulares y/o Encargados** de las materias correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en la Página Web de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, etc...-

NEA.

Prof. Dra. Sonia Mercedes Ortiz
Secretaria Académica
Facultad de Medicina - U.N.T.



Prof. Dr. DEMETRIO MATEO MARTINEZ
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA - U.N.T.